

III.Otras disposiciones y actos

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Trámite de audiencia a interesados por presentación de recursos de reposición contra acuerdo de Junta de Gobierno Local, de 28 de septiembre de 2020, expediente 2/2017/PE-EMP

202011110080444

III.3448

Visto que se ha presentado, por parte de participantes en el proceso selectivo de dos plazas de subinspector de la Policía Local de Calahorra, cuatro recurso de reposición contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 28 de septiembre de 2020, publicado en Boletín Oficial de La Rioja número 133 de 7 de octubre de 2020, por el que se declara terminado por imposibilidad material de continuarlo, el proceso selectivo para dos plazas de subinspector de la Policía Local de Calahorra (Expediente 2/2017/PE-EMP).

Los cuatro recursos de reposición han sido presentados, respectivamente, en fecha 28 de octubre de 2020; 4 de noviembre de 2020; 6 de noviembre de 2020 y 9 de noviembre de 2020 y se identifican con los números de Registro de Entrada 2020012392; 2020012650; 2020012728 y 2020012779.

Visto lo dispuesto en el artículo 118 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Con suspensión del plazo de resolución de los recursos hasta el cumplimiento del trámite de audiencia, se concede un plazo de audiencia de diez días, a fin de que los interesados en el procedimiento, puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

Lo que se publica a los efectos de su notificación, conforme a lo establecido en el artículo 45.1.b de la misma Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Calahorra a 11 de noviembre de 2020.- La Alcaldesa-Presidenta, Elisa Garrido Jiménez.